

EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y DE LA OFICINA HUMANITARIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA (ECHO) ANTE LOS PELIGROS NATURALES EN LAS EDIFICACIONES ESCOLARES

La Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), previamente denominada Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente (DDRMA), ha estado trabajando desde 1983 en el área de reducción de vulnerabilidad a peligros naturales y mitigación de desastres en Latinoamérica y el Caribe. Como contribución al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales 1990-2000 (DIRDN), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 44-236, el Consejo Permanente de la OEA, por medio de las resoluciones CP/RES.546(834/90) y CP/RES.593(922/92), ha encomendado a los Estados miembros de la OEA tomar las medidas necesarias para reducir desastres en el contexto de desarrollo.

La OEA/UDSMA ha promovido activamente el DIRDN que ha invitado a todos los gobiernos y organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y científicas, a unirse a un esfuerzo común de prevención, mitigación de desastres y alerta de emergencias, para aumentar conciencia a nivel político y de la población en general de que "más vale prevenir que lamentar".

En 1992 la OEA/UDSMA inició un Programa de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Peligros Naturales (PRVSEPN), que promueve la preparación y ejecución de políticas, planes, proyectos y preparativos para la reducción de desastres naturales, enfocando sus actividades en la infraestructura física del sector. Las actividades de la OEA/UDSMA incluyen asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología. El año 1993 fue declarado el Año de Reducción de la Vulnerabilidad

en Escuelas y Hospitales ante las Amenazas Naturales por el DIRDN.

Como parte de este Programa, la UDSMA y el ex-Departamento de Asuntos Educativos (DAE) de la OEA ofrecieron en 1992 y 1993 talleres del PRVSEPN, el primer taller para América Latina y el segundo para el Caribe, en los cuales participaron profesionales vinculados a los programas de planificación física y planes de emergencia escolar de los respectivos Ministerios de Educación de cada país. Se discutió la preparación y ejecución de programas de reducción de la vulnerabilidad y se ofrecieron sugerencias para mejorar el manual que se usaría a nivel nacional.



A fines de 1994, con el apoyo financiero de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), el Programa OEA-ECHO inició actividades piloto en El Salvador y Nicaragua. En 1995, el PRVSEPN se expandió para incluir, en una segunda etapa, a Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá. El Programa capacita a personal técnico de los Ministerios de Educación, de los organismos oficiales para la ejecución de las obras públicas y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para preparar perfiles de vulnerabilidad de escuelas. Cuando se complete la segunda etapa, todos los países participantes tendrán su propio programa. El Programa OEA-ECHO también asiste a los Ministerios en la coordinación de programas nacionales de infraestructura educativa, el fomento de la participación comunitaria para reducir la vulnerabilidad a peligros naturales y la obtención de apoyo para financiar medidas de mitigación.